

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8313 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia solicitud de Bubba Coffe & Tea, S.L., de modificación de su concesión otorgada por el Consejo de Administración de 23 de febrero de 2012 para la instalación y explotación de una cafetería en un local de unos 118 m² ubicado en la Estación Marítima de Tarifa.*

La solicitud consiste en la modificación de la concesión con destino a la ampliación del objeto de la misma para la ocupación de 6 m² en la Estación Marítima de Tarifa para la instalación de dos máquinas expendedoras de bebidas y alimentos.

De acuerdo con los artículos 85 y 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad, número 2, 11207 Algeciras, donde podrá examinarse la documentación correspondiente en horas de oficina.

Algeciras, 27 de febrero de 2013.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A130010673-1